



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY N° 1525 (Original N° 254)

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Presupuesto del Banco Provincial de Salta para el año 1935

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY

Artículo 1º.- Apruébase el siguiente presupuesto de sueldos y gastos para el Banco Provincial de Salta y correspondiente al año 1935.

CASA CENTRAL

Sueldos	Mensual	Anual
1 Presidente gerente	\$ 800	\$ 9.600
1 Contador	\$ 600	\$ 7.200
1 Sub-contador	\$ 475	\$ 5.700
1 Tesorero	\$ 475	\$ 5.700
1 secretario y Encargado del Archivo	\$ 400	\$ 4.800
1 Asesor letrado	\$ 600	\$ 7.200
1 Inspector	\$ 380	\$ 4.560
1 Jefe de Sección	\$ 425	\$ 5.100
3 Jefes de Sección a \$ 400	\$ 1.200	\$ 14.400
2 Auxiliares de 1ª a \$ 330	\$ 660	\$ 7.920
5 Auxiliares de 2ª \$ 250	\$ 1.250	\$ 15.000
5 Auxiliares de 3ª a \$ 180	\$ 900	\$ 10.800
2 Procuradores a \$100	\$ 200	\$ 2.400
1 Mayordomo	\$ 190	\$ 2.280
2 Ordenanzas a \$ 140	\$ 280	\$ 3.360
1 Sereno	\$ 140	\$ 1.680
1 Cadete	\$ 100	\$ 1.200
Totales	\$ 9.075	\$ 108.900

Gastos:

Para aguinaldo al personal de la Casa Central que será acordado o no por el Directorio según sea que resultaren o no utilidades prudenciales del balance del ejercicio.	\$ 9.090
Gastos de escritorio, librería, impresos, etc.	\$ 5.000
Servicio postal, telegráfico y teléfono	\$ 2.000
Alumbrado, calefacción, etc.	\$ 1.000
Lunch personal y gastos de mayordomía	\$ 2.000
Publicidad, suscripciones, etc.	\$ 2.000
Para conservación de muebles y útiles	\$ 200
Para reparación de mobiliario por esta vez	\$ 3.000
Eventuales	\$ <u>3.000</u>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Total: \$ 27.290

RESUMEN
Casa Central

Sueldos	\$ 108.900
Gastos	<u>\$ 27.290</u>
	\$ 136.190

SUCURSAL EMBARCACIÓN

Sueldos

	Mensual	Anual
1 Gerente	\$ 550	\$ 6.000
1 Contador	“ 350	“ 4.200
1 Tesorero	“ 350	“ 4.200
1 Auxiliar de 1ª	“ 250	“ 3.000
2 Auxiliares de 2ª a \$ 200 c/u	“ 400	“ 4.800
2 Ordenanzas a \$ 100 c/u	“ 200	“ 2.400
Totales	<u>\$ 2.120</u>	<u>\$ 25.200</u>

Gastos

Gastos menores		
Asignación mensual	\$ 400	\$ 4.800
Para uniforme de ordenanzas		\$ 300
Para gastos viaje personal		<u>\$ 400</u>
		<u>\$ 5.500</u>

RESUMEN
Sucursal Embarcación

Sueldos	\$ 25.200
Gastos	<u>\$ 5.500</u>
	\$ 30.700

AGENCIA TARTAGAL

Sueldos

	Mensual	Anual
1 Auxiliar encargado	\$ 330	\$ 3.960
1 Auxiliar de 2ª	“ 200	“ 2.400
1 Ordenanza	“ 100	“ 1.200
Totales	<u>\$ 630</u>	<u>\$ 7.560</u>

Gastos:

Gastos menores:	\$ 80	\$ 960
Para alquiler del local	\$ 90	\$ 1.080
Totales	<u>\$ 170</u>	<u>\$ 2.040</u>

RESUMEN
Agencia Tartagal

Sueldos	\$ 7.560
Gastos	<u>\$ 2.040</u>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

\$ 9.600

Agencia Orán

Sueldos

		Anual	Mensual
1 Auxiliar encargado	\$ 200	\$	2.400
1 Auxiliar de 3ª	“ 150	“	1.800
1 Ordenanza	“ 100	“	1.200
Gastos	“ 50	“	600
Totales	\$ 500	\$	6.000

Para aguinaldo al personal de la Sucursal Embarcación y Agencias, será acordado o no por el H. Directorio, según sea que resultaren o no utilidades prudenciales del Balance del Ejercicio:

\$ 3.200

RESUMEN GENERAL

Casa Central- Sueldos y gastos	\$ 136.190
Sucursal Embarcación- Sueldos y gastos	\$ 30.700
Agencia Tartagal-Sueldos y Gastos	\$ 9.600
Agencia Orán- Sueldos y gastos	\$ 6.000
Aguinaldo al personal de la Sucursal y Agencias	<u>\$ 3.200</u>
Total General	<u>\$ 185.690</u>

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la H. Legislatura, a los veintiséis días del mes de Setiembre De mil novecientos treinta y cinco.

SANTIAGO FLEMING – Juan Arias Urriburu – Mariano F. Cornejo - Adolfo Aráoz

Ministerio de Hacienda

Salta, Setiembre 30 de 1935.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registros de Leyes y archívese.

ARIAS URIBURU – Víctor Cornejo Arias